

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: MI-GDDD-9
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 04
	Macroproceso: MISIONALES	Proceso: Gestión de la Promoción y Defensa de Derechos y Deberes del ciudadano.
Quejas, Reclamos, Sugerencias y Comentarios		Páginas: 1 de 1

San Juan de Girón, 23 de Enero de 2023

P.M.G No. 062-2023
RI-4730-2022
REMISION DISCIPLINARIO No. 002-2023
AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NUMERO

Señores

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
Alcaldía Municipal Girón
cinternodisciplinario@giron-santander.gov.co
E. S. D

Asunto : Remisión Petición Por Competencia No. RI-002-2023
Quejos@: GUSTAVO ARIAS GOMEZ.

Cordial Saludo.

En cumplimiento del auto de fecha 23 de Enero de 2023, de manera atenta me permito remitirle las diligencias de la referencia por competencia.

Consta: RI-4730-2022.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

NILCE MILENA CHAPARRO LIZARAZO
FUNCIONARIA DE INSTRUCCION
PERSONERIA MUNICIPAL

Proyectó: J.R.R – P. de Apoyo

Carrera 25 No. 29-19
Tel. 646 6805
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
Personeria@giron-santander.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 02-12-2022 12:09
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0121168 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 71220-SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA / 472- ROSA ELENA
MAHECHA
DESTINO PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
ASUNTO COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA RESOLUCIÓN DE ARCHIVO EMITIDO POR EL
OBS
2022EE0121168



Bogotá D.C.

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
Atn- Despacho del Personero
KR 25 29 19
Girón, Santander

 PERSONERÍA
SAN JUAN GIRÓN
FECHA 20/12/2022
HORA 9:45 am
RADICADO 4648
NOMBRE DE QUIEN RECIBE Juan Pérez
Folios: 1

Referencia: Comunicación informativa de la Resolución de Archivo emitido por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, en el proceso Administrativo de Revocatoria de la Asignación de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, en el Proyecto Ciudadela Nuevo Girón ubicado en el municipio Girón, departamento de Santander.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las facultades instituidas en titularidad del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, se expiden los Actos Administrativos de Archivo dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el decreto 1077 de 2015 de los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, en el Proyecto Ciudadela Nuevo Girón ubicado en el municipio Girón, departamento de Santander, los cuales se individualizan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL TITULAR DEL HOGAR BENEFICIARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ACTO ADMINISTRATIVO
1	DANIEL ALEXANDER DE HOYOS PINEDA	1005155239	2212 - 24/11/2022

Por lo anterior, se invita a la Personería para que de presentarse alguno de los hogares inmersos en este proceso sancionatorio, se le informe al hogar que puede presentar sus oficios a través del correo electrónico de la caja de compensación Familiar, oficinas físicas donde se postuló al subsidio o al correo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondencia@minvivienda.gov.co, informando su correo electrónico para dar respuesta.

Cordialmente,


JOSE ANDRÉS RÍOS VEGA
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA

Proyectó: Rosa Elena Mahecha
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Marcela Rey Hernández.